



JARDÍN INCORPORADO MONSEÑOR ESPINOSA DE SAN JOSÉ

N°3431

Estimada familia:

Les damos la bienvenida al ciclo lectivo y les compartimos las **pautas de organización institucional**. Es sumamente importante que lean atentamente estas pautas ya que su cumplimiento es una tarea compartida entre familia y escuela, siendo un compromiso de todos.

PREVIO AL INGRESO AL JARDÍN

Es parte de los aprendizajes y educación de estos primeros años de vida, prepararse adecuadamente para la jornada escolar. Por eso consideramos que mientras esperan fuera del Jardín para ingresar, es importante que los chicos se mantengan cerca de los adultos responsables, que los ayuden a tolerar esta espera haciéndolo de una manera calma evitando juegos corporales, corridas y conflictos innecesarios. Recomendamos que la llegada a las inmediaciones del Jardín no sea con demasiada anticipación horaria. Una buena disposición favorece el encuentro cordial con los otros/as, los primeros momentos de intercambio, el orden y organización de las pertenencias y la atención a las distintas consignas grupales de trabajo. A la vez recomendamos a los padres no permanecer en la puerta una vez entregado el niño/a a la docente.

Los alumnos deberán encontrarse en buen estado de salud, sin ningún síntoma o signos de enfermedad, ni haber presentado síntomas tales como fiebre, vómitos, diarrea, erupciones, dolores agudos, etc. en las últimas 24 hs. En ese caso no deberá concurrir y darán aviso al Jardín a través del whatsapp.

INGRESO Y SALIDA DEL JARDÍN

El ingreso se realizará por la puerta de jardín por calle Belgrano. En todos los casos los familiares que acompañen a los nenes/as en este momento dejarán a los niños en la puerta sin ingresar al Jardín, serán recibidos por docentes del Nivel. En el caso de la primera sección y Multiciclo, se permitirá el ingreso de un adulto al sector del patio del jardín durante las dos primeras semanas de clase por el lapso de 20 minutos, en caso de que el niño lo requiera y a criterio del docente. A continuación los padres, deberán retirarse y, en el caso que un niño/a no pueda permanecer en la sala en el transcurso de la jornada, se llamará a la familia para que lo retiren. Les pedimos que en período de adaptación permanezcan disponibles, en zonas aledañas a la escuela y con el teléfono encendido para poder ser contactados. Al llegar al jardín para realizar el retiro al ser llamados, darán aviso en la administración y la docente o preceptora acompañará al niño a la puerta del jardín.

Horarios de ingreso y salida:

TURNO MAÑANA	INGRESO	SALIDA
1ra Sección A	7:55	11:55
2da Sección A	7.50	11:50
3ra Sección A	7:45	11:45

TURNO TARDE	INGRESO	SALIDA
Multiciclo	13:05	17:05
1ra Sección B	13	17
2da Sección B	12:55	16:55
3ra Sección B	12:50	16:50

Las actividades en nuestro nivel se inician con el saludo a la Bandera y un encuentro comunitario. El cumplimiento del horario implica la construcción de hábitos y de respeto en las relaciones interpersonales, por eso les pedimos a las familias **puntualidad** en todos los horarios establecidos. En caso de llegar una vez que se haya cerrado la puerta, deberán dar aviso y aguardar que culmine el saludo inicial. Una vez que los niños estén en las salas, la preceptora bajará a recibirlo/a. Deberán tener en cuenta que la función de la preceptora en ese momento es asistir a los niños para

acomodar sus pertenencias y disponer los materiales para dar comienzo a la actividad dentro de la sala, una vez terminada esa tarea irá a abrir la puerta.

Todo proceso educativo se ve fortalecido por la regularidad en la asistencia, por lo tanto es importante que las familias sostengan la presencia de los chicos/as en las actividades diarias, evitando inasistencias innecesarias.

Los niños serán retirados por la puerta del jardín, lo cual se hará con calma y en orden para que cada niño sea entregado por la docente a las personas autorizadas. Recordamos retirar a los niños en el horario estipulado para evitar situaciones de angustias innecesarias.

Les rogamos evitar conversar con las maestras durante el momento de la entrada o la salida de los niños y niñas, ya que deben estar atentas a las necesidades y cuidado de los niños. Del mismo modo les rogamos evitar comentarios o entrevistas informales u ocasionales que no hagan referencia a situaciones de emergencia que deba conocer los docentes o directivos. Pueden comunicar novedades o cuestiones particulares a tener en cuenta al whatsapp del Jardín.

Los niños/as podrán ser retirados por sus padres y por otros adultos autorizados en la ficha en la cual constan los datos solicitados. Si el niño tuviera que ser ocasionalmente retirado por personas que no sean las que están autorizadas, los padres deberán informar con anticipación por mail a la dirección y por cada vez que esto se produzca, traer una autorización por escrito firmada por alguno de los padres. Los docentes o directivos solicitarán documentos para verificar la identidad de las personas. NO se entregarán niños a personas mayores que no estuvieran debidamente autorizadas por los padres. Por razones de seguridad no se autorizará la entrega de alumnos del Nivel a ninguna persona menor de 18 años (incluidos hermanos del alumno). NO se aceptarán autorizaciones telefónicas para el retiro de alumnos.

Si no hubiera un impedimento legal debidamente justificado con la presentación en la Dirección de los oficios judiciales correspondientes, ambos padres podrán retirar a sus hijos/as y participar de actos, reuniones y celebraciones.

Para el proceso de aprendizaje de los niños/as de esta edad resulta muy favorecedor participar de la jornada escolar de manera completa. Por eso consideramos que no es conveniente retirarlos fuera de los horarios establecidos para todas las actividades. No obstante, si fuera excepcionalmente necesario retirar a los alumnos/as antes de hora, el adulto responsable de ello avisará vía mail o telefónicamente con anticipación y al llegar, firmará el la ficha de retiro destinada a tal efecto.

El momento de la salida es un espacio de tiempo propicio para el encuentro amoroso con los padres o adultos responsables y compartir las vivencias escolares del día. Por eso consideramos que requiere de cierta calma y orden. Por eso les sugerimos que se mantengan cerca de los nenes/as evitando que estos corran y trepen evitando así conflictos y accidentes. La salida deberá estar despejada al momento de la salida de cada sala, no pudiendo permanecer los niños delante de la puerta o en los escalones.

A partir de la primer semana del mes de abril se comienza con las actividades extraprogramáticas con la siguiente frecuencia:

-1ra sección dos veces por semana: una clase de Psicomotricidad, una clase de inglés.

-2da sección tres veces por semana: una clase de Psicomotricidad y dos clases de inglés

-3ra sección, cuatro veces por semana: dos clases de Psicomotricidad y dos clases de inglés.

Las actividades extraprogramáticas finalizan el 30 de noviembre. Los horarios serán confirmados al mail institucional en el mes de marzo.

En el turno mañana la actividad extraprogramática se realizará al finalizar la jornada escolar. Cada grupo se retira con su docente de extraprogramática (Psicomotricidad o inglés.)

En el turno tarde, cada grupo ingresa con su docente de extraprogramática: Psicomotricidad o inglés. La puerta se abrirá 5 minutos antes del horario indicado. Una vez que ingresan los niños y se cumple el horario, el docente se retira con el grupo y se cierra la puerta. A continuación no ingresarán niños a la clase para evitar interrupciones e ingresarán al Jardín a las 13 hs con su docente titular. En las actividades extraprogramáticas se toma asistencia y forman parte de la propuesta pedagógica integral del Colegio. Es muy importante la asistencia y la puntualidad

LA COMUNICACIÓN :

El jardín ofrece espacios de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa que faciliten formar, tener y tomar parte en los procesos orientados a la creación de valores significativos para esta comunidad, sentimientos de pertenencia y de reconocimiento respetuoso de cada uno de sus miembros y de las funciones que desempeñan. En este sentido deseamos recuperar el valor de la palabra, en el marco de la escucha, el discernimiento y el diálogo fraterno como elementos constitutivos del estilo de relación josefina.

Las familias que deseen entrevistarse con las docentes lo solicitarán a través del mail o del whatsapp, serán atendidas en los horarios que las autoridades de la Institución lo establezcan. Todo lo conversado en las entrevistas mantenidas con padres quedará registrado en un acta que firmarán todos los presentes, tanto por parte del Jardín como de la familia. Les

rogamos evitar conversar con las docentes una vez comenzada la actividad diaria así como en los momentos de entrada y salida.

Las familias podrán ser convocadas si el proceso de aprendizaje lo requiere, para acordar estrategias y modalidades particulares para un trabajo conjunto. De ser posible, es importante la concurrencia de ambos padres, independientemente de su condición en la relación conyugal.

Informamos que todas las notificaciones, autorizaciones, modificación de actividades, comunicados e informes se enviarán por el mail institucional del alumno/a y/o por el grupo de Whatsapp. Las familias se comprometen a dar de alta el usuario, chequear regularmente la información enviada en estos medios de comunicación y dar pronto aviso en caso de dificultades para acceder al correo.

El mail institucional será el canal de comunicación directo con la docente o directivos para hacer llegar sus dudas, comentarios, pedidos a la Institución y a las docentes. Los docentes y directivos NO emitirán ni recibirán información formal relativa a la dinámica de Jardín o a cuestiones singulares de los/as alumnos/as a través de canales de comunicación o de redes sociales personales de docentes o directivos (whatsapp, facebook, instagram personales o privados).

REUNIONES/TALLERES CON FAMILIAS:

Las reuniones de padres y talleres de reflexión son espacios privilegiados para informar y compartir aspectos grupales del proceso de aprendizaje de cada curso, anticipar proyectos, realizar acuerdos entre el Jardín y las familias en torno a temas que hacen al desarrollo infantil y, ocasionalmente, organizar eventos o fiestas comunitarias. Las reuniones de padres serán en horario escolar, informadas con anticipación para que las familias organicen su asistencia. Si en las reuniones llegaran a surgir comentarios sobre episodios que involucran a padres y alumnos en particular, será obligación de las familias evitar trascendidos y mantener la reserva de lo conversado frente a cualquier persona que no haya estado presente en el momento.

VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS:

La escuela posee redes sociales, cuyo objetivo es comunicar y compartir con las familias y la sociedad las diferentes propuestas educativas y las novedades que emanan de su proyecto. Dicho sitio podrá contener fotografías y videos para ilustrar dichas actividades tomadas por personal autorizado (docentes o fotógrafo). Las fotos serán grupales y sin ningún tipo de identificación. La familia firmará la autorización de uso de imágenes y en caso de negativa, lo dejará por escrito.

Anualmente se tomará la foto grupal a cargo de la fotógrafa Gabriela Quarleri, el pago de la misma se coordinará directamente con la fotógrafa. De la misma manera, cuando se realizan actos o celebraciones y se acordará con ella el lugar y horario de cobro y retiro de la foto.

MATERIALES:

Solicitamos tres cuotas en concepto de materiales en el año, las mismas serán abonadas durante los meses de marzo, junio y octubre para la compra de artículos de librería de manera comunitaria. Se comunicará el importe y medio de pago en el mes de marzo. Otros materiales de uso cotidiano (descartables, revistas, etc) serán solicitados en la medida que las propuestas pedagógicas lo requieran.

ACTOS ESCOLARES Y CELEBRACIONES:

En nuestro Jardín entendemos que los actos escolares en general, y muy especialmente los festejos de las efemérides son una excelente oportunidad para abrir las puertas de nuestra historia invitando a los chicos a mirar de manera crítica los acontecimientos. Así los ACTOS escolares serán una FIESTA pero no un SHOW, evitando largos y tediosos ensayos o disfraces y caracterizaciones que no siempre aportan a la comprensión de los acontecimientos y por tanto, a alcanzar los aprendizajes esperados. Los actos escolares relacionados con efemérides, cierres de proyectos y fiestas significativas religiosas para nuestra comunidad podrán asumir formatos diferentes según los equipos docentes consideren de mayor sentido pedagógico, cultural y social para nuestros alumnos/as, siempre desde el valor de la sencillez que caracteriza a nuestro colegio. A los mismos no se invitará siempre a todas las familias del jardín, sino que dependerá de la propuesta, generalmente invitando a las familias de la sección a cargo de la organización del acto y se explicitará la cantidad de adultos que pueden concurrir de acuerdo al espacio destinado para la actividad.

En todos los actos escolares que se lleven a cabo en nuestro nivel habrá participación de alumnos/as abanderados y escoltas de las 3°secciones (5 años). La elección de abanderados/as y escoltas para las fiestas patrias se realizará por sorteo garantizando que todos los chicos/as de la 3ra sección atraviesen la experiencia y el honor de portar las enseñas patrias con un trabajo de discernimiento a cargo de la docente de la sección respecto de las actitudes democráticas que les permitan apropiarse de los valores y los principios necesarios para la vida en comunidad.

Las familias de los abanderados serán notificadas con anticipación, y en todos los casos, invitados a presenciar los actos.

Las Celebraciones y Actos son para los adultos (padres, abuelos). No asistirán los hermanos u otros niños.

SOBRE LOS CONFLICTOS EN EL CONTEXTO ESCOLAR:

Promover y colaborar en la construcción de actitudes respetuosas y de reconocimiento del otro dentro del proceso educativo, es parte de nuestra tarea. Por ello creemos indispensable favorecer la búsqueda permanente de instancias de escucha, diálogo, mediación y acuerdo, considerando que todos somos iguales en dignidad y derechos. Reconoceremos el conflicto como situación inherente a la interacción entre personas y necesarios para el aprendizaje, tendemos a encontrar alternativas que intenten transformar la solución de dichos conflictos en actos educativos, favoreciendo en todo momento la responsabilidad y la autonomía. Desde nuestro lugar de adultos educadores, trabajamos en favorecer actitudes que construyan una convivencia cordial. Se evita la exposición del niño/s preservando la identidad y los detalles del conflicto frente a otros niños/as o adultos. En ciertas situaciones puntuales, los docentes puedan separar momentáneamente al/los niños/as del grupo con la intención que reflexione, vuelva a la calma y luego se reintegre a la actividad. En ningún caso el niño/a quedará sólo, sino a cargo de un educador que lo acompañará en este proceso de reflexión.

CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL:

Anualmente las familias presentarán el certificado de aptitud física firmado por el médico de cabecera y el certificado bucodental extendido por el odontopediatra. A su vez, deberán presentar fotocopias de la libreta de vacunación actualizada para ser incorporada al legajo personal del alumno/a.

Informamos a las familias que bajo ningún concepto los docentes suministrarán medicamentos de ningún tipo. En caso que el niño/a se encontrara en tratamiento, solicitamos a los padres organizar los horarios de ingesta de los mismos de tal manera que no coincidan con el tiempo de permanencia en el jardín. Si esto último no fuera posible los padres o responsables autorizados deberán acercarse para suministrárselo, avisando previamente a la docente.

En caso de heridas cortantes y lesiones óseas (fracturas, fisuras) deberán asistir con certificado médico que autoriza a asistir al jardín con las indicaciones o cuidados que deberán establecerse durante la jornada escolar.

Procedimiento ante accidentes: En caso de accidentes acontecidos en el espacio escolar, se asistirá al niño/a y los padres serán avisados inmediatamente vía telefónica. Si la gravedad del caso lo amerita, llamaremos al servicio de emergencia contratado por el Colegio. Todos los accidentes quedarán registrados en un Libro de Actas especialmente habilitado para tal fin. Una vez registrado el hecho, las familias, personal del Jardín y del servicio médico en caso de haber sido convocado, darán conformidad a lo actuado mediante la firma correspondiente. En caso que se trate de un accidente leve que no revista gravedad, se dará aviso a la salida al adulto responsable que lo retire y firmará el acta correspondiente.

Prevención de enfermedades: Con el fin de evitar contagios ante signos de enfermedad (fiebre, diarrea, vómitos, conjuntivitis, erupciones) los niños/as deberán ser retirados del jardín y reincorporados/as únicamente con autorización o alta médica aunque la inasistencia se hubiera producido por 24 hs.

Objetos peligrosos: Es muy importante que revisen la mochila de sus hijos/as para evitar que traigan objetos como monedas, herramientas, collares, pilas, elementos cortantes, celulares, llaves y medicamentos al Jardín, ocasionando un riesgo para los chicos. Se recomienda que no asistan con aros, cadenas, pulseras y otros accesorios.

Cambio de los niños: la higiene y cambio de ropa de los alumnos, es una práctica habitual y natural dentro del nivel inicial. Cada uno traerá en su bolsita los elementos personales para la higiene: pañal, toallitas húmedas, bombacha, calzoncillo extra. paulatinamente se tratará que cada niño/a se maneje con creciente autonomía, incluyendo lo que respecta a la higiene personal, siempre bajo la mirada y atención de un docente. Hasta tanto el niño/a lo logre y en caso de ser necesaria la colaboración de un adulto, el personal docente procederá a higienizar y cambiar de ropa al niño. En caso de que algún padre o adulto responsable manifieste no estar de acuerdo lo hará en forma escrita completando el acta correspondiente, teniendo que hacerse presente en el jardín para el cambio. Sin embargo, de no poder procederse de dicha manera deberá quedar en claro que el personal actuará priorizando el cuidado del niño/a. En caso que se preste ropa del jardín solicitamos su devolución en los días siguientes, lavada y lista para volver a ser usada.

Marcas físicas y golpes: las evidencias de marcas o contusiones en el cuerpo de los niños al momento del ingreso al Jardín serán registradas en un libro habilitado para tal fin. La escuela podrá citar a los padres o tutores para solicitarle las correspondientes explicaciones, o, si lo considera pertinente, llevar adelante acciones que garanticen la integridad física y emocional del niño/a.

INASISTENCIAS REITERADAS:

Por razones de salud: El alumno/a que falte 3 o más días consecutivos por enfermedad o se hubiera retirado del colegio con síntomas de enfermedad, podrá reintegrarse únicamente con el certificado de alta firmado por su pediatra. Recomendamos a las familias informar en Dirección el diagnóstico, de manera de tomar las previsiones que fueran oportunas y necesarias. Rogamos a los padres no comprometer a las docentes, reincorporando a los niños sin la presentación de dicho certificado.

Por otros motivos: Si la familia tuviera que ausentarse por viaje o asuntos personales deberán informar a la docente vía mail y firmar la planilla de inasistencia reiteradas por viaje

SOBRE LAS SALIDAS O EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS COMPLEMENTARIAS:

El equipo docente y directivo del nivel planifica, organiza y lleva adelante experiencias que considera complementarias del aprendizaje áulico. Estas podrán realizarse dentro o fuera del establecimiento, a través de contrataciones a terceros, y con costo a cargo de las familias de transporte o de profesionales especializados en los bloques de contenidos didácticos programados. Cada una de estas actividades será informada con anticipación al mail institucional o whatsapp. Para el caso de actividades fuera del Jardín, estas deberán ser autorizadas en el contrato de reserva de vacante y mediante un formulario de Google enviado para tal fin. En caso de realizarse experiencias directas y actividades que requieran acompañamiento de padres, se consultará quienes están disponibles para acompañar y serán las docentes y directivos quienes decidan a quienes convocarán. Sólo asistirán los padres avisados con anterioridad y de ninguna manera podrán presentarse espontáneamente.

LAS COLACIONES:

Se realizará en la sala, previo lavado de manos. Cada niño o niña traerá su propio envase individual con la colación. Es fundamental que el niño o niña pueda abrirlo y cerrarlo de manera autónoma. Procuramos que la colación sea simple y saludable, evitando golosinas o galletitas rellenas. En el caso de enviar frutas, deberá estar pelada y cortada, ya que el personal docente no manipulará los alimentos. Cada niño o niña traerá su botella individual con agua. Evitar jugos y gaseosas. Es muy importante evitar que los niños ingresen con golosinas y otros alimentos (snacks, facturas, jugos) a ninguna de las actividades escolares, dado que esto no favorece la alimentación saludable y genera muchas veces conflicto entre pares.

SOBRE LOS JUGUETES:

Se evitará que las niñas y niños ingresen juguetes o elementos tales como globos, figuritas, etc al jardín. En caso de tener un objeto transicional se permitirá durante el período de adaptación y se irán estableciendo acuerdos de convivencia grupal que incluirán la posibilidad, tiempos y espacios para permanecer con dicho objeto en el jardín. Las docentes no se harán responsables de la pérdida o rotura de estos juguetes o elementos.

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS:

Festejar el cumpleaños de un niño/a es “celebrar su vida” con alegría y compartiendo con otros. Los cumpleaños se festejarán en el marco de las colaciones diarias (desayuno/merienda) durante el transcurso de la jornada. Para dicho festejo las familias podrán traer magdalenas, cupcakes o alfajores que los niños puedan servirse de manera individual con relleno sencillo o sin relleno, sin crema, merengues o recubiertos, con velitas y adorno a elección. No se recibirán ni entregarán “souvenirs” ni “bolsitas”. No se podrán traer globos, decoraciones ni piñata. Las familias no participarán de este momento. Tampoco los hermanos/as aunque estén en ese momento en el Colegio en otro nivel.

Las docentes NO entregarán las invitaciones a los alumnos para festejos fuera del jardín. Cada familia organizará la forma en que realizará la invitación para el evento.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN :

El Colegio y el Jardín podrán realizar hasta 2 ejercicios de evacuación durante el año con el fin de que los niños comprendan y agilicen prácticas básicas de seguridad. La salida de emergencia de los alumnos de Nivel Inicial es el portón del patio del Jardín por calle Pringles y el lugar de encuentro es 12 de Octubre y Rauch. El simulacro se realiza sin previo aviso y no deberán hacerse presentes para retirar a los niños.

UNIFORME:

El uniforme es único y su uso es obligatorio, a fin de respetar el espíritu de sobriedad, igualdad y sencillez Josefino. A su vez lo consideramos un signo de pertenencia a la Institución.

VERANO: short gris topo, remera del colegio y nombre bordado, medias del color de la remera. INVIERNO: pantalón jogging gris topo, remera, campera del colegio, medias del color de la remera, campera de abrigo color gris topo o verde (de la remera). Calzado: zapatillas negras con abrojos o elásticos. Los alumnos y alumnas de las salas de 5 años podrán usar calzado con cordones de manera de ir facilitando el aprendizaje y práctica autónoma del atado de los mismos. En ningún caso se autoriza el uso de calzado tipo botitas o botines, botas de lluvia, crocs, sandalias, ojotas de ningún tipo dado que son muy inseguras a la hora de usar los juegos del patio y las escaleras.



Mochila/Bolsita con nombre bordado: Dentro de ella traer la colación, botella individual de agua, y de ser necesario una muda de ropa.

Otras prendas y accesorios: Consideramos innecesario y peligroso el uso de bufandas, gorros, pañuelos y guantes dentro del espacio del Jardín de cualquier material, durante el tiempo invernal. A su vez no se permitirá el ingreso de pilotos y paraguas al jardín, ya que los días de lluvia los niños/as permanecen adentro y no se hace uso del patio de juegos. No se podrán traer pulseras, collares, anillos, aros, ninguna bijouterie.

Para facilitar una rápida y fácil identificación por parte de los niños/as y adultos TODAS las prendas deberán tener: nombre y apellido, en lugar visible (preferentemente en el cuello de la prenda con cinta impresa o bordada). En caso de extravío o intercambio de alguna prenda entre los niños, les pedimos colaboración en la devolución.